

Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin Riaño

25 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/08249
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2018



CLASE 8.^a



0L6185391

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



OL6185392

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



0L6185393

MADRID RMBS III, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.420.991	1.515.676
Activos dudosos		86.770	92.481
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.031)	(3.776)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	70.644	64.235
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		234	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		55.167	53.365
Activos dudosos		7.249	6.169
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.939)	(3.293)
Intereses y gastos devengados no vencidos		863	1.160
Intereses vencidos e impagados		985	1.199
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos Financieros			
Otros	8	-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros	8	-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		15.226	24.950
TOTAL ACTIVO		1.651.159	1.752.167



CLASE 8.ª



OL6185394

MADRID RMBS III, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.201.203	798.837
Series subordinadas		270.000	767.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		129.041	129.041
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(56.947)	(44.700)
Derivados			
Derivados de cobertura		12.486	10.309
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		62.415	59.534
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		872	863
Intereses vencidos e impagados		14.660	12.331
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		324	320
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		28.678	25.658
Derivados			
Derivados de cobertura		1.229	1.041
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		20	21
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		9	10
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		8	962
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(12.839)	(9.060)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		<u>1.651.159</u>	<u>1.752.167</u>



CLASE 8.^a



OL6185395

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



OL6185396

MADRID RMBS III, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	25.303	41.741
Otros activos financieros	8	2	195
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(8.235)	(18.058)
Deudas con entidades de crédito		(3.024)	(3.725)
Otros pasivos financieros			
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(5.073)	(13.724)
A) MARGEN DE INTERESES		8.973	6.429
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		1	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(6.638)	(46)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(195)	(208)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(88)	(95)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(14.051)	(22.997)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(243)	(2.752)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		12.247	19.655
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.^a



0L6185397

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OL6185398

MADRID RMBS III, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13.870	20.491
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	25.814	43.708
Intereses pagados por valores de titulización	(5.897)	(16.773)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6.487)	(14.689)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2	219
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(196)	(209)
Comisiones pagadas al agente financiero	(89)	(95)
Comisiones variables pagadas	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	6	8
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta	720	6.997
Otros	(3)	1.325
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(23.594)	(24.436)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito	74.798	119.607
Pagos por amortización de valores de titulización	(91.752)	(143.991)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Otros deudores y acreedores	(6.640)	(52)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.724)	(3.945)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	24.950	28.895
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	15.226	24.950



CLASE 8.ª



0L6185399

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



OL6185400

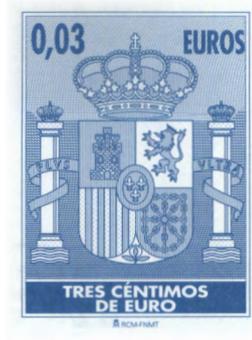
MADRID RMBS III, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(8.852)	(6.060)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.073	13.724
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	3.779	(7.664)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
ANEXO 8.º DEL R.D. 1511/2007



OL6185401

MEMORIA



CLASE 8.^a



0L6185402

MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de julio de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 3.000.000.000 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 10 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 3.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.



CLASE 8.^a



0L6185403

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- El 22 de febrero de 2050, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.



CLASE 8.^a



0L6185404

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a los cuatro primeros periodos de cálculo);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los cuatro primeros periodos de cálculo);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- e) en su caso, la cantidad a Pagar Opción percibida en virtud de cada uno de los contratos de Opción según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- f) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esas Fechas de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los préstamos Hipotecarios correspondientes a los cuatro primeros periodos de cálculo).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.



CLASE 8.^a



OL6185405

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y



CLASE 8.ª



OL6185406

- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Praelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Praelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 9, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Praelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 20,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.



CLASE 8.ª



OL6185407

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 14,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 10,47 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,94 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.



CLASE 8.^a



OL6185408

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la “Cantidad Disponible para Amortizar”):

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.



CLASE 8.^a



0L6185409

(xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (“remuneración variable”).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, en la primera Fecha de Pago de una sola vez, una comisión inicial. Adicionalmente percibirá, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago (incluida), una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.



CLASE 8.ª



OL6185410

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, la agencia de calificación Fitch rebajó la calificación crediticia de Bankinter, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros, por lo que con fecha 13 de septiembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap y un Contrato de Opción de Intereses.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.



CLASE 8.^a



OL6185411

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Durante el ejercicio 2013, Bankia acuerda subrogarse en la posición de BBVA en el Contrato Marco. Teniendo en cuenta la actual estructura del Fondo y el escaso valor que las Agencias de Calificación dan a las Opciones como mejora crediticia, dicho cambio no afecta a la calificación crediticia de los Bonos, tal y como han confirmado las Agencias de Calificación.

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre.



CLASE 8.ª



OL6185412

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2013. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OL6185413

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap y del contrato de opción sobre tipos de interés. (Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se observa en la Nota 6.1 no es significativo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2012.



OL6185414

CLASE 8.ª

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



OL6185415

CLASE 8.^a

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OL6185416

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.ª



OL6185417

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a



OL6185418

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificaciones

Corresponden principalmente a las periodificaciones realizadas de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.



CLASE 8.ª



OL6185419

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.



CLASE 8.^a



OL6185420

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- ***Cobertura del valor razonable:*** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ***Cobertura de los flujos de efectivo:*** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.^a



OL6185421

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.^a



OL6185422

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a



OL6185423

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recaer el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.^a



OL6185424

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OL6185425

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.ª



0L6185426

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



OL6185427

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el Folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	1.565.055	1.662.981
Deudores y otras cuentas a cobrar	234	-
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.226	24.950
Total Riesgo	<u>1.580.515</u>	<u>1.687.931</u>

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.



CLASE 8.^a



OL6185428

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	234	-	234
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	55.167	1.420.991	1.476.158
Activos dudosos	7.249	86.770	94.019
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.939)	(3.031)	(6.970)
Intereses devengados no vencidos	863	-	863
Intereses vencidos e impagados	985	-	985
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>60.559</u>	<u>1.504.730</u>	<u>1.565.289</u>

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	53.365	1.515.676	1.569.041
Activos dudosos	6.169	92.481	98.650
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.293)	(3.776)	(7.069)
Intereses devengados no vencidos	1.160	-	1.160
Intereses vencidos e impagados	1.199	-	1.199
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>58.600</u>	<u>1.604.381</u>	<u>1.662.981</u>



CLASE 8.^a



OL6185429

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 11 de julio de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 3.000.000.000 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2^a de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto de emisión del Fondo, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (a) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (b) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.569.041	-	(92.883)	1.476.158
Activos dudosos	98.650	-	(4.631)	94.019
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.069)	(1.954)	2.053	(6.970)
Intereses devengados no vencidos	1.160	24.767	(25.064)	863
Intereses vencidos e impagados	1.199	-	(214)	985
	<u>1.662.981</u>	<u>22.813</u>	<u>(120.739)</u>	<u>1.565.055</u>



OL6185430

CLASE 8.^a

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.728.054	-	(159.013)	1.569.041
Activos dudosos	94.883	3.767	-	98.650
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.809)	(3.615)	4.355	(7.069)
Intereses devengados no vencidos	2.051	42.067	(42.958)	1.160
Intereses vencidos e impagados	1.533	-	(334)	1.199
	<u>1.818.712</u>	<u>42.219</u>	<u>(197.950)</u>	<u>1.662.981</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2013, 21.522 miles de euros (2012: 38.244 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	71.435	50.168
Adiciones	12.975	21.275
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(6)	(8)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>84.404</u>	<u>71.435</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,90 % (3,68% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,70 % (2,61% al 31 de diciembre de 2012), con un tipo máximo de 4,99% (4,99% al 31 de diciembre de 2012) y mínimo inferior al 1% (1,5% al 31 de diciembre de 2012).



OL6185431

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 25.303 y 41.741 miles de euros, respectivamente, de los que 863 y 1.160 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento y, 985 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2013 (1.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(7.069)	(7.809)
Dotaciones	(1.954)	(3.615)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	2.053	4.355
Saldo final	<u>(6.970)</u>	<u>(7.069)</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 14.051 miles de euros (2012: pérdida de 22.997 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro de derechos de crédito	(1.954)	(3.615)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(12.097)	(20.132)
Recuperación de intereses no reconocidos	-	750
	<u>(14.051)</u>	<u>(22.997)</u>



CLASE 8.^a



OL6185432

Según se indica en la Nota 2.c, hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2013 ha ascendido a 536 miles de euros (2012: 750 miles de euros).

Ni a 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

Miles de euros							
2013							
2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
62.416	44.723	45.516	46.310	47.031	240.955	1.083.226	1.570.177

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2013 se percibieron durante el mes de enero de 2014 un importe de 234 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OL6185433

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	64.235	60.140
Altas	8.547	13.824
Regularizaciones de adjudicados de ejercicios anteriores	(1.175)	-
Bajas	(963)	(9.729)
Saldo final	70.644	64.235

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2013, han ascendido 243 miles de euros (2.732 miles de euros de pérdida durante el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Datos en miles de euros

	2013					Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo				
Hasta 500.000	70.644	(11.741)	90%	(*)	6.532	45.215
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-



CLASE 8.^a



OL6185434

2012

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Miles de euros				Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	64.235	(18.201)	93%	(*)	-	11.340
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.



CLASE 8.^a



OL6185435

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Una vez que Bankia constató ante la Sociedad Gestora que se estaban realizando los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora presentó ante el juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid el correspondiente escrito de terminación de demanda, acordando ese mismo juzgado la terminación del procedimiento el 25 de marzo de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos originados por los trámites necesarios para realizar el cambio de titularidad de los bienes adjudicados, recogidos en los diferentes convenios de reconocimiento de titularidad, así como los originados por las cesiones de remate al Fondo durante el ejercicio, los cuales ascienden a 6.532 miles de euros. En el ejercicio anterior todavía no se habían originado gastos por estos conceptos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	15.226	24.950
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>15.226</u>	<u>24.950</u>



CLASE 8.ª



0L6185436

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Barclays Bank PLC, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)).

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han devengado intereses por importe de 2 y 195 miles de euros, respectivamente, no encontrándose ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 108.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido fue el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- (i) Fondo de Reserva Inicial
- (ii) El mayor de:
 - (a) 7,2 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - (b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:



CLASE 8.^a



OL6185438

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	62.415	1.201.203	1.263.618
Series subordinadas	-	270.000	270.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	872	-	872
Intereses vencidos e impagados	14.660	-	14.660
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	129.041	129.041
Intereses y gastos devengados no vencidos	324	-	324
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(56.947)	(56.947)
Intereses vencidos e impagados	28.678	-	28.678
Derivados de cobertura	1.229	12.486	13.715
	<u>108.178</u>	<u>1.555.783</u>	<u>1.663.961</u>
	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	59.534	798.837	858.371
Series subordinadas	-	767.000	767.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	863	-	863
Intereses vencidos e impagados	12.331	-	12.331
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	129.041	129.041
Intereses y gastos devengados no vencidos	320	-	320
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(44.700)	(44.700)
Intereses vencidos e impagados	25.658	-	25.658
Derivados de cobertura	1.041	10.309	11.350
	<u>99.747</u>	<u>1.660.487</u>	<u>1.760.234</u>



CLASE 8.^a



0L6185439

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	6.580	21,93	658.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	15.750	52,50	1.575.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A3	100.000	4.970	16,57	497.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	555	1,85	55.500.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	900	3,00	90.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	720	2,40	72.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	525	1,75	52.500.000	BB	BB	Ba3
		<u>30.000</u>	<u>100,00</u>	<u>3.000.000.000</u>			



CLASE 8.^a



OL6185440

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés	Diferencial
	variable	en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,10
Serie A2	Euribor 3 meses	0,20
Serie A3	Euribor 3 meses	0,23
Clase B	Euribor 3 meses	0,30
Clase C	Euribor 3 meses	0,35
Clase D	Euribor 3 meses	0,60
Clase E	Euribor 3 meses	2,10
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	18 de julio de 2007	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de noviembre de 2007	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2050	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A.



CLASE 8.^a



0L6185441

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013	Miles de euros							Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	858.371	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.625.371
Amortizaciones	-	(91.753)	-	-	-	-	-	(91.753)
Saldo final	-	766.618	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.533.618

Ejercicio 2012	Miles de euros							Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	1.002.362	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.769.362
Amortizaciones	-	(143.991)	-	-	-	-	-	(143.991)
Saldo final	-	858.371	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.625.371

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses por importe de 8.235 miles de euros (18.058 miles de euros durante el ejercicio 2012), registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que 872 miles de euros (2012: 863 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 14.660 miles de euros (2012: 12.331 miles de euros), se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.^a



OL6185442

Dado que en la fecha de pago del 22 de noviembre del 2010 el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados clasificados como fallidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, suponía un porcentaje igual al 15,44% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A,B,C, D y E no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(d)), el pago de los intereses de los bonos de la serie C se postergó a la posición (11^a), el pago de los intereses de los bonos de la serie D se postergó a la posición (12^a) y el pago de los intereses de los intereses de la clase E se postergó a la posición (13^a) del orden de prelación de pagos, quedando ubicados en esta posición en todas las fechas sucesivas. Aplicando los recursos disponibles al orden de prelación del folleto, los intereses de las series C, D y E diferidos, y en consecuencia impagados al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 14.660 miles de euros (12.331 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) incluidos en el importe de intereses devengados pendientes de pago.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2013 y 2012 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A1	-	-
Serie A2	0,42%	0,39%
Serie A3	0,45%	0,42%
Clase B	0,52%	0,49%
Clase C	0,57%	0,54%
Clase D	0,82%	0,79%
Clase E	2,32%	2,29%



CLASE 8.^a



0L6185443

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 28 de febrero de 2014, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	A-	BB	Baa3
Serie A3	A-	BB	Baa3
Clase B	CCC+	BB-	B3
Clase C	D	B	Ca
Clase D	D	CCC	C
Clase E	D	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Préstamos Subordinados		
Gastos iniciales	7.278	7.278
Desfase de Intereses	13.763	13.763
Fondo de Reserva	108.000	108.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	324	320
Intereses vencidos e impagados	28.678	25.658
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)	(56.947)	(44.700)
	<u>101.096</u>	<u>110.319</u>



CLASE 8.^a



0L6185444

Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 11 de julio de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales y al desfase existente en la primera fecha de pago entre el devengo de los intereses de los certificados y el cobro de los intereses de los mismos, vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 7.278 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición por 15.737 miles de euros, la cual se destina a cubrir el desfase mencionado.

El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del préstamo se realizará en base al importe remanente de los Recursos Disponible tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, se formalizó un préstamo participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 dado que nivel mínimo de reservas exigido no ha variado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2013 por el total de las deudas con entidades de crédito han ascendido a 3.024 miles de euros (3.725 miles de euros durante el ejercicio 2012), registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



0L6185445

Al 31 de diciembre de 2013, los intereses devengados y no vencidos ascienden a 324 miles de euros (320 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y los intereses vencidos e impagados ascienden a 28.678 (25.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos” y “Deudas con entidades de crédito-Intereses vencidos e impagados”, respectivamente.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2050

9.3 Contrato de permuta financiera y opciones de intereses

Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente, Royal Bank of Scotland), un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (“Contrato de Permuta Financiera de Intereses”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody’s y Standard and Poor’s rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera y Opciones. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor’s y Moody’s rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.



CLASE 8.^a



OL6185446

Los términos más relevantes del contrato inicial se describen a continuación:

Parte A: Royal Bank of Scotland (anteriormente BBVA)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de noviembre de 2007.

Período de liquidación: El Período de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de noviembre de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperíodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperíodo de Cálculo Parte B dividido por 360.



CLASE 8.^a



OL6185447

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Royal Bank of Scotland, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Royal Bank of Scotland. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Royal Bank of Scotland asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Royal Bank of Scotland, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.

Contratos de opción

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BANKIA), tres contratos de opción, uno por cada uno de los tres Índices de Referencia, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (los “**Contratos de Opción**”) cuyos términos más relevantes se describen a continuación:



CLASE 8.^a



OL6185448

Prima: La Sociedad Gestora abonó a Caja Madrid, en la Fecha de Desembolso, en concepto de prima en relación con cada uno de los Contratos de Opción, un importe de hasta cuarenta y cinco (45) puntos básicos sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Constitución vinculados a los Préstamos Hipotecarios con el Índice de Referencia de que se trate.

Pagador del Importe Variable Opción: BANKIA (anteriormente Caja Madrid). Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación será el 22 de noviembre de 2007.

Período de Liquidación: Los días efectivamente transcurridos durante los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo Opción tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso y el 31 de octubre de 2007.

Cantidad a Pagar Opción: En relación con cada Contrato de Opción, en cada Fecha de Liquidación, el Pagador del Importe Variable Opción abonará al Fondo el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) meses naturales finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial Opción, por
- (ii) El Tipo Variable Euribor correspondiente al mes natural de que se trate más el Diferencial menos el Tipo Variable IRPH correspondiente a dicho mes (en caso de que esta diferencia fuera positiva), por
- (iii) el número de días del mes natural dividido por 360.

Incumplimiento de los Contratos de Opción; Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Opción de que se trate.

Fecha Vencimiento: La fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal (22 de febrero de 2050), y (ii) la fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro anterior.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.



CLASE 8.^a



0L6185449

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2013	31.12.2012
Tasa de amortización anticipada	12%	12%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	13.715	1.476.158	feb-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	13.715	1.476.158			

- Al 31 de diciembre de 2012

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal Comprometid o	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	11.350	1.569.041	feb-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	11.350	1.569.041			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable negativo a corto plazo de 1.229 miles de euros (2012: 1.041 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 12.486 miles de euros (2012: 10.309 miles de euros de valor razonable negativo).



CLASE 8.^a



OL6185450

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 12.839 miles de euros (2012: 9.060 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2013, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 5.073 miles de euros (2012: 13.724 miles de euros de resultado neto negativo).

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	32.857	30.486
Cobros por amortizaciones anticipadas	31.692	67.133
Cobros por intereses ordinarios	22.621	37.963
Cobros por intereses previamente impagados	3.193	5.750
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	11.446	19.318
Otros cobros en especie	720	6.997
Otros cobros en efectivo	-	-
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	91.752	143.991
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	3.401	10.525
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	2.210	5.585
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	286	663
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-



CLASE 8.^a



0L6185451

Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



OL6185452

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012:

• Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación Inicial:	101,22	150,44	65,35	70,21
II. Fondos recibidos del emisor:	22.470.404,44	26.092.659,76	25.470.252,71	22.264.552,00
III. Ingresos por venta de inmuebles:	1.652.262,00	104.469,00	0,00	0,00
IV. Subtotal Recursos disponibles (I + II + III):	24.130.773,69	26.997.279,40	25.670.439,06	22.264.552,00
V. Total intereses Cuenta de Tesorería:	2.650,05	690,16	307,07	692,79
VI. Recursos disponibles (IV + V + VIII):	26.133.434,76	26.997.975,56	25.670.406,92	22.265.715,16
VII. Gastos:	5.020.462,24	204.546,55	454.699,52	441.693,95
VIII. Liquidación SWAP:	2.347.716,70	-1.515.963,16	1.177.594,09	-945.959,00
IX. Pago a los Bonos:	27.455.102,20	25.277.331,50	24.028.562,20	20.070.063,45
Intereses:	855.540,00	866.407,50	824.512,50	852.650,00
Retenciones practicadas:	179.707,50	161.912,50	173.092,50	179.235,00
Amortización:	25.996.635,00	23.785.335,00	22.598.415,00	19.372.027,50
Intereses:	533.430,10	554.155,00	544.861,10	577.911,60
Retenciones practicadas:	112.023,80	116.397,40	114.409,40	121.367,40
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses:	69.497,10	71.424,00	70.773,60	74.464,35
Retenciones practicadas:	14.596,50	15.012,75	14.862,90	15.639,60
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses vencidos:	124.200,00	127.044,00	126.270,00	132.246,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	2.084.850,00	2.211.894,00	2.338.164,00	2.470.410,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses vencidos:	145.360,80	146.138,40	147.016,60	151.767,60
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	4.263.406,00	4.409.546,40	4.556.563,20	4.708.360,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses vencidos:	207.240,50	201.245,00	206.446,00	311.539,25
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	5,00	0,00
Intereses impagados:	6.559.712,25	6.860.952,25	7.169.405,25	7.431.244,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
X. Saldo disponible (VI - VII + VIII - IX):	150,64	65,35	70,21	7,90
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Prestamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Prestamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago:	150,64	65,35	70,21	7,90
Remuneración Variable Prest. Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final:	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OL6185453

• Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación Inicial:	92,44	146,51	60,36	13,05
II. Fondos recibidos del emisor:	44.646.680,96	45.290.896,96	52.290.338,07	29.196.052,68
III. Ingresos por venta de inmuebles:	183.980,00	1.143.248,00	787.292,00	2.029.214,00
IV. Subtotal Recursos disponibles (I + II + III):	44.830.553,42	46.434.283,87	53.077.998,43	31.228.279,74
V. Total intereses Cuenta de Tesorería:	91.245,10	76.970,93	53.062,31	21.011,95
VI. Recursos disponibles (IV + V):	44.921.898,52	46.511.253,80	53.130.752,74	31.249.291,73
VII. Gastos:	82.481,15	85.231,28	67.369,97	91.401,42
VIII. Liquidación SWAP:	-2.586.103,16	-2.562.893,41	-4.108.941,26	-4.031.638,83
IX. Pago a los Bonos:	42.281.168,70	41.462.088,74	48.927.928,48	27.123.129,70
Bonos A2:				
Intereses:	4.205.109,00	2.975.132,50	2.996.845,00	1.365.345,00
Retenciones practicadas:	895.702,50	824.803,50	449.685,00	246.690,00
Amortización:	35.562.672,50	37.735.067,50	45.529.425,00	25.144.245,00
Bonos A3:				
Intereses:	2.152.654,00	1.096.794,50	1.100.492,00	704.695,10
Retenciones practicadas:	452.120,00	329.014,00	343.776,50	548.006,60
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses:	200.506,30	154.676,25	176.505,05	88.644,00
Retenciones practicadas:	52.569,00	91.791,40	20.000,55	18.614,70
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	417.447,00	710.720,00	217.616,00	165.290,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	1.290.893,00	1.067.044,00	1.805.408,00	1.967.690,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	379.659,40	203.546,00	236.252,00	170.209,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	3.418.872,00	1.711.862,00	3.947.046,40	4.116.047,20
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses vencidos:	478.006,50	410.943,75	373.521,25	325.391,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	5.142.079,25	3.056.597,00	5.647.146,25	6.292.471,75
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración o devolución de las retenciones:	-4.000.000,00	-3.625.000,00	-4.113.775,00	-4.121.471,50
X. Saldo disponible (VI - VII + VIII - IX):	146,51	60,36	13,05	101,26
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago:	146,51	60,36	13,05	101,26
Remuneración Variable Prést. Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final:	0,00	0,00	0,00	0,00



OL6185454

CLASE 8.ª

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2013 Momento Actual	Ejercicio 2012 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,92%	1,70%	2,61%
Tasa de amortización anticipada	17%	2,02%	3,68%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	5,30%	4,51%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,01%	0,01%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,60%	5,99%	5,92%
Loan to value medio	92,13%	81,60%	83,47%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/05/2018	22/11/2030	22/11/2024

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo presenta impagos por intereses en las siguientes series de Bonos en circulación:

	Miles de euros	
Bonos	31.12.2013	31.12.2012
Serie C	2.470	1.961
Serie D	4.709	4.118
Serie E	7.481	6.252
	<u>14.660</u>	<u>12.331</u>

En 2013 se produjeron impagos de intereses en las Series C, D y E de Bonos en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

El Fondo ni al 31 de diciembre de 2013 ni de 2012 ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.ª



0L6185455

Ni durante 2013 ni durante 2012 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(44.700)	(25.045)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(12.247)	(19.655)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	(56.947)	(44.700)

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.^a



OL6185456

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2012), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OL6185457

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2013



OL6185458

CLASE 8.ª

Anexo I a la Memoria
Página 1 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	8
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Inicialmente Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estadivo aprobado:	
Fecha:	31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación Inicial 11/07/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0000	0000	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	9 459 0031	0001	0001	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0002	0002	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0003	0003	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0004	0004	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0005	0006	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0007	0007	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0008	0008	0128	0158
Cédulas Tematizadas	0010	0039	0009	0009	0129	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0010	0010	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0011	0011	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0012	0012	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0013	0013	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0014	0014	0134	0164
Amendamiento Financiero	0016	0045	0015	0015	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0016	0016	0136	0166
Derechos de Crédito Futuro	0018	0047	0017	0017	0137	0167
Bonos de Titulación	0019	0048	0018	0018	0138	0168
Otros	0020	0049	0019	0019	0139	0169
Total	0021	9 459 0050	1 570 176 000	9 816	0140	1 667 691 000

(1) Entendiendo como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



0L6185459

Anexo I a la Memoria
Página 2 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.1j

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual	
	01/07/2013	31/12/2013	31/01/2012	31/12/2012
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior		-12.975.000		-21.267.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior		-8.547.000		-16.969.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior		-44.301.000		-49.877.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-31.692.000		-67.133.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo		-1.344.916.000		-1.261.552.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)		0		0
Principal pendiente cierre del periodo (2)		1.570.176.000		1.667.691.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)		1,9		3,68

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OL6185460

Anexo I a la Memoria
Página 3 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.1

Denominación del Fondo	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Período	31/12/2013

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
		Principales	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	320	131.000	183.000	234.000	36.198.000	36.432.000	
De 1 a 3 meses	255	175.000	186.000	341.000	38.980.000	39.321.000	
De 3 a 6 meses	86	123.000	132.000	255.000	12.819.000	13.074.000	
De 6 a 9 meses	47	107.000	120.000	227.000	7.845.000	8.062.000	
De 9 a 12 meses	52	186.000	180.000	366.000	7.866.000	8.232.000	
De 12 meses a 2 años	227	1.334.000	1.591.000	2.925.000	36.871.000	39.796.000	
Más de 2 años	125	2.008.000	2.638.000	4.646.000	24.860.000	29.504.000	
Total	1.132	4.864.000	5.978.000	10.842.000	215.479.000	226.461.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se mesen, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deuda/ Tasación
		Principales	Intereses ordinarios	Total						
Hasta 1 mes	320	131.000	183.000	234.000	36.198.000	36.432.000	156.915.000	156.915.000	81,6	
De 1 a 3 meses	255	175.000	186.000	341.000	38.980.000	39.321.000	47.808.000	47.808.000	82,25	
De 3 a 6 meses	86	123.000	132.000	255.000	12.819.000	13.074.000	15.562.000	15.562.000	84,91	
De 6 a 9 meses	47	107.000	120.000	227.000	7.845.000	8.062.000	9.230.000	9.230.000	87,55	
De 9 a 12 meses	52	186.000	180.000	366.000	7.866.000	8.232.000	9.788.000	9.788.000	84,8	
De 12 meses a 2 años	227	1.334.000	1.591.000	2.925.000	36.871.000	39.796.000	44.883.000	44.883.000	88,67	
Más de 2 años	125	2.008.000	2.638.000	4.646.000	24.860.000	29.504.000	32.416.000	32.416.000	91,92	
Total	1.132	4.864.000	5.978.000	10.842.000	215.479.000	226.461.000	255.572.000	255.572.000	84,37	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se anticiparán en cuanto el de hecho o incluido si finaliza a De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Complementar con la última valoración disponible de laación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagaderas). (4) El valor de los inmuebles se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



OL6185461

CLASE 8.ª

Anexo I a la Memoria
Página 4 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2013

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			Escenario inicial 11/07/2007		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0908	0994	0822	0918	0979	0894	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	5,99	0868	5,3	0906	0,01	0923	0841	4,51
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0908	0924	0942	0978	0958	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0874	0907	0925	0943	0979	0957	1015	1051
Préstamos a Promotora	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0956	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0959	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	0960	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	0961	1019	1055
Cédulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	0962	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	0963	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	0964	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	0965	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	0966	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	0967	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	0968	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	0969	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	0970	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	0971	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



OL6185462

CLASE 8.ª

Anexo I a la Memoria
Página 5 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Inversora Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1	1.000	3	10.000	0	0
Entre 1 y 2 años	2	28.000	1	12.000	0	0
Entre 2 y 3 años	1	15.000	1	15.000	0	0
Entre 3 y 5 años	12	333.000	7	172.000	0	0
Entre 5 y 10 años	177	10.813.000	100	5.912.000	0	0
Superior a 10 años	9.266	558.985.000	9.704	1.661.569.000	15.086	1.000.000.000
Total	1367	6.249.000	1328	1.667.631.000	15.086	1.000.000.000
Vida residual media ponderada (efios)	1367	24,85	1328	24,89	15086	29,39

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	6,50	6,89	6,23	7,69	30,50	1,72



OL6185463

CLASE 8.ª

Anexo I a la Memoria
Página 6 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Edición agregada:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

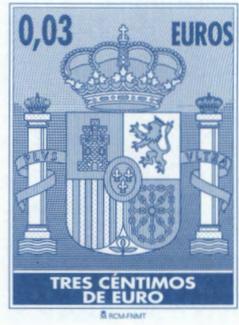
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CIADRO A		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		31/12/2013				31/12/2012				11/07/2007			
Serie	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Mercado Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Mercado Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Mercado Pasivos
ES0358992004	SERIE A1	6.508	0	0	0	6.500	0	0	0	6.508	100.000	€58.800.000	8,84
ES0358992012	SERIE A2	13.750	49.000	1.618.000	4,11	13.750	54.000	59.371.000	3,29	13.750	100.000	5.000.000	3,94
ES0358992020	SERIE A3	4.870	100.000	1.800.000	15,12	4.870	100.000	37.300.000	18,9	4.870	100.000	1.500.000	19,42
ES0358992038	SERIE B	885	100.000	500.000	16,88	885	100.000	15.500.000	8,88	885	100.000	500.000	7,55
ES0358992048	SERIE C	888	100.000	500.000	16,88	888	100.000	16.200.000	8,88	888	100.000	600.000	7,58
ES0358992055	SERIE D	729	100.000	500.000	16,88	729	100.000	7.200.000	8,88	729	100.000	600.000	7,58
ES0358992061	SERIE E	525	100.000	500.000	8	525	100.000	12.500.000	7,52	525	100.000	500.000	7,58
Total			30.000	5.000.000	153.618.000	30.000	500.000	€25.371.000		30.000	1.000.000	5.000.000.000	

(1) Importe en euros. En caso de ser estimado se indicará en los datos explicativos los métodos de la estimación.
(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL6185464

Anexo I a la Memoria
Página 7 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del fondo		MADRID RMBS III, FTA											
Denominación del compartimento		0											
Denominación de la gestora		Titulizaciones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Fecha de la declaración		31/12/2013											
Mercado de cotización de los valores emitidos		MADRID RMBS III, FTA											

CUADRO B															
Intereses												Principal Pendiente			
Fecha (1)	Denominación Serie	Grupo de subemisión	Índice de referencia (2)	Tipo de interés (3)	Base de cálculo de intereses	Intereses de intereses	Intereses acumulados (4)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total	Corrección de pérdidas por deterioro			
ES03080304	SERIE A1	HS	EURIBOR 3 m	0,5	0	300	30	0	0	0	0	0			
ES03080305	SERIE A2	HS	EURIBOR 3 m	0,2	0.419	300	30	245.000	0	700.000.000	0	700.000.000			
ES03080306	SERIE A3	HS	EURIBOR 3 m	0,25	0.460	300	30	242.000	0	497.000.000	0	497.000.000			
ES03080308	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,5	0.510	300	30	31.000	0	55.500.000	0	55.500.000			
ES03080309	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,35	0.500	300	30	55.000	2.470.000	90.000.000	0	92.520.000			
ES03080310	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	0,6	0.510	300	30	64.000	4.700.000	72.000.000	0	76.700.000			
ES03080311	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	2,1	2.210	300	30	132.000	7.400.000	22.000.000	0	29.400.000			
Total												1.546.120.000	0	1.546.120.000	0

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y la denominación. Cuando las Bases emitidas se tengan que no reflejar exactamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, HS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, etc.). (EURIBOR a tres meses...). En el caso de base que sea diferente se completará con el término "fix".
 (4) En el caso de base que sea diferente se completará con el término "fix".
 (5) Día de vencimiento de la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



OL6185465

CLASE 8.^a

Anexo I a la Memoria
Página 8 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

MADRID RMBS III, FTA												
Denominación del fondo:												
Denominación del compromiso:												
Denominación de la gestora:												
Estados agregados:												
Fondo de la documentación:												
Método de cotización de los valores emitidos:												
Cuadro C												
Serie	Denominación	Fecha Final	Situación Actual				Situación por el vencimiento					
			Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal	
			Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES000000004	SENE A1	23/02/2010	0	693.000.000	0	41.980.000	0	693.000.000	0	0	0	41.980.000
ES000000017	SENE A2	23/02/2010	94.742.000	480.302.000	3.400.000	160.007.000	143.001.000	710.020.000	10.025.000	170.007.000	170.007.000	170.007.000
ES000000020	SENE A3	23/02/2010	0	0	2.210.000	64.070.000	0	0	5.330.000	62.200.000	62.200.000	62.200.000
ES000000030	SENE C	23/02/2010	0	0	200.000	7.420.000	0	0	605.000	7.104.000	7.104.000	7.104.000
ES000000040	SENE D	23/02/2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES000000050	SENE D	23/02/2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES000000061	SENE E	23/02/2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			94.742.000	1.173.302.000	3.610.000	216.157.000	143.001.000	1.374.020.000	10.025.000	167.311.000	167.311.000	167.311.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (SE) y la documentación. Cuando los datos emitidos no tengan SEI se deberá completar la columna de denominación.
 (2) El emisor debe hacer todo lo posible para que se cumpla con la documentación contractual relativa a la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente un caso de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos recibidos desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos recibidos desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6185466

Anexo I a la Memoria
Página 9 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.06.2

Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 0

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
E50359093004	SERIE A1	18/03/2009	FCH	AA-	AA-	AAA
E50359093004	SERIE A1	11/07/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
E50359093004	SERIE A1	29/04/2009	SYP	AA	AA	AAA
E50359093012	SERIE A2	17/05/2013	FCH	BB	BBB	AAA
E50359093012	SERIE A2	30/05/2013	MDY	Baa3	Baa1	Aaa
E50359093012	SERIE A2	28/02/2012	SYP	A-	A-	AAA
E50359093020	SERIE A3	17/05/2013	FCH	BB	BBB	AAA
E50359093020	SERIE A3	30/05/2013	MDY	Baa3	Baa1	Aaa
E50359093020	SERIE A3	28/02/2012	SYP	A-	A-	AAA
E50359093030	SERIE B	17/05/2013	FCH	BB-	BBB-	AA
E50359093030	SERIE B	30/05/2013	MDY	B3	B1	Aa2
E50359093030	SERIE B	02/04/2013	SYP	CCC+	B-	AA
E50359093046	SERIE C	18/03/2009	FCH	B	B	A
E50359093046	SERIE C	11/09/2009	MDY	Ca	Ca	A2
E50359093046	SERIE C	24/02/2010	SYP	D	D	A
E50359093053	SERIE D	18/03/2009	FCH	CCC	CCC	BBB
E50359093053	SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Baa2
E50359093053	SERIE D	22/05/2009	SYP	D	D	BBB
E50359093061	SERIE E	18/03/2009	FCH	CC	CC	BB
E50359093061	SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba3
E50359093061	SERIE E	22/05/2009	SYP	D	D	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendiera



CLASE 8.^a



OL6185467

Anexo I a la Memoria
Página 10 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.3

Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2013		31/12/2012	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0	0	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	1,18	1,65	1,65	1,65
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	true	true	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	49,99	52,81	52,81	52,81
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales				
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	0	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0	0	0
13. Otros	false	false	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265169	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.



OL6185468

CLASE 8.^a

Anexo I a la Memoria
Página 11 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.99.4)

Denominación del Fondo		MADRID RMBS III	
Número de Registro del Fondo		8	
Denominación del compartimento		8	
Denominación de la gestora		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A	
Estado agregado		31/12/2013	

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se expresan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impagos	Días Impagos	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Fecha de Pago	Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días			12.211.000	11.821.000	0,01	0,01		
2. Activos Morosos por otras razones			12.211.000	11.821.000	0,01	0,01		
TOTAL MOROSOS			12.211.000	11.821.000	0,01	0,01		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días			253.042.000	241.565.000	0,11	0,10		
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			253.042.000	241.565.000	0,11	0,10		
TOTAL FALLIDOS			253.042.000	241.565.000	0,11	0,10		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (por sus cualificaciones, riesgos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al Fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que se conceptualizó el ratio.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	
5. Activos fallidos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0,11	0,10	0,11

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortizaciones sucesivas - series (4)				
SERIE C	10	5,97	5,8	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE C	17,5	8,91	8,76	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE C	10	57,37	57,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE A3	25	8,43	8,29	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE E	3,5	3,42	3,38	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE E	1,25	0,81	0,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE E	10	57,37	57,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE E	2,7	3,82	3,57	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE B	2	0,81	0,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE B	10	57,37	57,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE A3	25	8,43	8,28	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE A1	25	8,43	8,28	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE D	4,5	4,89	4,84	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE D	1,5	0,81	0,78	4.0.4 Hoja de Valores
SERIE D	10	57,37	57,78	4.0.4 Hoja de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses - series (5)				
SERIE D	10,17	20	19,82	3.4.0.2 Hoja Adicional
SERIE B	20,3	20	19,82	3.4.0.2 Hoja Adicional
SERIE E	8,84	20	19,82	3.4.0.2 Hoja Adicional
SERIE C	14,85	20	19,82	3.4.0.2 Hoja Adicional

No reducción del Fondo de Reserva (6)

OTROS TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
7. Activos fallidos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0,11	0,10	0,11	0,11

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y estructura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prometa recurrente) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(5) Si en el folleto y estructura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(6) Si en el folleto y estructura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OL6185469

Anexo I a la Memoria
Página 12 de 12

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013



Notas Explicativas Informes CNMV Semestral RMBS III

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,02%
- Tasa de Fallidos: 2,37%
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,34%
- Tasa de Impago >90 días: 0,82%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 12,17%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.



CLASE 8.^a



0L6185470

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



0L6185471

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2013

MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de Julio de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Julio de 2007, Fecha de Desembolso. Actuó inicialmente como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 30.000 Bonos de Titulización en cinco clases.

La Clase A está compuesta por tres series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 6.580 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2, integrada por 15.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3, integrada por 4.970 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23%.

La Clase B integrada por 555 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.



CLASE 8.ª



OL6185472

La Clase C integrada por 900 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.

La Clase D integrada por 720 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.

La Clase E integrada por 525 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,10%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 3.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS III está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.021.057,78 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 108.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Crédito Subordinado: por un importe total de 23.015.488,69 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
 - Una primera disposición, por importe de 7.277.681,72 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales que se entregará en Fecha de Desembolso.



OL6185473

CLASE 8.ª

- Una segunda disposición, por importe de 15.737.806,97 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido ese plazo, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) el 7,2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos en Fecha de Pago en que se trate y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de noviembre de 2007.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,02%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/11/2030 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OL6185474

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el Folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.^a



OL6185475

Adicionalmente, en la Notas 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el Folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, a excepción de que actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos los inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda a la que se hace referencia en la nota 7 de estas cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0L6185476

CLASE 8.^a

MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2013

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.566.112.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.570.177.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.344.916.000
4. Vida residual (meses):	289
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,73%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	15,47%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	98.560.000
9. Tipo medio cartera:	1,70%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,81%

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0359093004	0	0
b) ES0359093012	766.618.000	49.000
c) ES0359093020	497.000.000	100.000
d) ES0359093038	55.500.000	100.000
e) ES0359093046	90.000.000	100.000
f) ES0359093053	72.000.000	100.000
g) ES0359093061	52.500.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359093004		0,00%
b) ES0359093012		49,00%
c) ES0359093020		100,00%
d) ES0359093038		100,00%
e) ES0359093046		100,00%
f) ES0359093053		100,00%
g) ES0359093061		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		872.000



CLASE 8.^a



OL6185477

6. Intereses impagados:			14.659.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2013):			
a) ES0359093004			0,000%
b) ES0359093012			0,419%
c) ES0359093020			0,449%
d) ES0359093038			0,519%
e) ES0359093046			0,569%
f) ES0359093053			0,819%
g) ES0359093061			2,319%
8. Pagos del periodo			
		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359093004		0	0
b) ES0359093012		91.752.000	3.400.000
c) ES0359093020		0	2.210.000
d) ES0359093038		0	286.000
e) ES0359093046		0	0
f) ES0359093053		0	0
g) ES0359093061		0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 15.226.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito subordinado:	21.041.000
3. Préstamo Participativo	108.000.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisiones Variables Pagadas 2013 0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2013 196.000
2. Variación 2013 -6,22%



CLASE 8.^a



OL6185478

ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359093004	SERIE A1	FCH	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0359093004	SERIE A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0359093004	SERIE A1	SYP	AA (sf)	AAA (sf)
ES0359093012	SERIE A2	FCH	BB (sf)	AAA (sf)
ES0359093012	SERIE A2	MDY	Baa3 (sf)	Aaa (sf)
ES0359093012	SERIE A2	SYP	A- (sf)	AAA (sf)
ES0359093020	SERIE A3	FCH	BB (sf)	AAA (sf)
ES0359093020	SERIE A3	MDY	Baa3 (sf)	Aaa (sf)
ES0359093020	SERIE A3	SYP	A- (sf)	AAA (sf)
ES0359093038	SERIE B	FCH	BB- (sf)	AA (sf)
ES0359093038	SERIE B	MDY	B3 (sf)	Aa2 (sf)
ES0359093038	SERIE B	SYP	CCC+ (sf)	AA (sf)
ES0359093046	SERIE C	FCH	B (sf)	A (sf)
ES0359093046	SERIE C	MDY	Ca (sf)	A2 (sf)
ES0359093046	SERIE C	SYP	D (sf)	A (sf)
ES0359093053	SERIE D	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)
ES0359093053	SERIE D	MDY	C (sf)	Baa2 (sf)
ES0359093053	SERIE D	SYP	D (sf)	BBB (sf)
ES0359093061	SERIE E	FCH	CC (sf)	BB (sf)
ES0359093061	SERIE E	MDY	C (sf)	Ba3 (sf)
ES0359093061	SERIE E	SYP	D (sf)	BB (sf)



CLASE 8.^a



0L6185479

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 1.467.953.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 102.224.000

TOTAL: 1.570.177.000

B) BONOS

SERIE A1 0

SERIE A2 766.618.000

SERIE A3 497.000.000

SERIE B 55.500.000

SERIE C 90.000.000

SERIE D 72.000.000

SERIE E 52.500.000

TOTAL: 1.533.618.000

EX. F. JIO. SUPLENIDOS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,02%
- Tasa de Fallidos:	2,37%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,34%
- Tasa de Impago >90 días:	0,82%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	12,17%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.^a



OL6185480

[1] Se consideran Certificados Fallidos aquellos Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago de débitos vencidos igual o superior a seis (6) meses o que, teniendo un retraso inferior, hayan sido declarados fallidos por el Cedente o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el sexto mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados Hipotecarios



CLASE 8.^a



OL6185481

MADRID RMBS III

Evolución de la Tasa de Amortización Anticipada

Fecha	%	Variación entre periodos						
07-07	4,53%							
08-07	3,97%	-12,34%						
09-07	4,24%	6,64%	4,24%					
10-07	5,32%	25,65%	4,51%	6,22%				
11-07	4,58%	-13,95%	4,71%	4,48%				
12-07	3,65%	-20,20%	4,52%	-4,08%	4,38%			
01-08	3,38%	-7,55%	3,87%	-14,36%	4,18%	-4,38%		
02-08	3,40%	0,68%	3,47%	-10,22%	4,09%	-2,26%		
03-08	2,98%	-12,54%	3,25%	-6,55%	3,88%	-5,14%		
04-08	4,42%	48,40%	3,59%	10,57%	3,72%	-4,04%		
05-08	3,19%	-27,76%	3,52%	-1,98%	3,49%	-6,34%		
06-08	3,14%	-1,47%	3,57%	1,59%	3,40%	-2,55%	3,88%	
07-08	3,73%	18,73%	3,34%	-6,57%	3,45%	1,56%	3,81%	-1,86%
08-08	5,14%	37,70%	3,98%	19,20%	3,73%	8,10%	3,89%	2,32%
09-08	3,76%	-26,77%	4,19%	5,18%	3,85%	3,36%	3,85%	-1,22%
10-08	5,13%	36,28%	4,65%	11,05%	3,96%	2,71%	3,82%	-0,80%
11-08	3,37%	-34,37%	4,06%	-12,74%	3,98%	0,59%	3,70%	-2,94%
12-08	4,36%	29,46%	4,24%	4,63%	4,17%	4,81%	3,74%	1,12%
01-09	6,63%	52,11%	4,72%	11,27%	4,63%	10,98%	3,99%	6,45%
02-09	16,36%	146,87%	9,08%	92,23%	6,47%	39,71%	5,02%	25,93%
03-09	30,02%	83,47%	17,83%	96,42%	10,99%	69,86%	7,31%	45,69%
04-09	28,47%	-5,17%	24,77%	38,90%	14,82%	34,83%	9,26%	26,60%
05-09	20,08%	-29,47%	25,98%	4,90%	17,38%	17,28%	10,52%	13,61%
06-09	19,78%	-1,49%	22,59%	-13,05%	19,72%	13,47%	11,75%	11,67%
07-09	10,65%	-46,16%	16,77%	-25,78%	20,50%	3,92%	12,25%	4,30%
08-09	5,72%	-46,30%	12,17%	-27,41%	19,11%	-6,77%	12,30%	0,42%
09-09	4,43%	-22,52%	6,93%	-43,05%	14,99%	-21,58%	12,40%	0,75%
10-09	5,22%	17,74%	5,09%	-26,61%	11,03%	-26,36%	12,47%	0,57%
11-09	4,42%	-15,37%	4,66%	-8,41%	8,43%	-23,60%	12,65%	1,44%
12-09	6,03%	36,46%	5,19%	11,46%	6,01%	-28,75%	12,88%	1,82%
01-10	3,84%	-36,28%	4,74%	-8,67%	4,87%	-18,96%	12,84%	-0,25%
02-10	3,08%	-19,70%	4,31%	-9,06%	4,45%	-8,61%	11,93%	-7,14%
03-10	4,02%	30,54%	3,64%	-15,59%	4,39%	-1,23%	9,71%	-18,61%
04-10	3,71%	-7,75%	3,60%	-1,19%	4,15%	-5,52%	7,55%	-22,25%
05-10	3,34%	-10,00%	3,68%	2,40%	3,98%	-4,06%	6,15%	-18,57%
06-10	5,03%	50,39%	4,02%	9,07%	3,81%	-4,24%	4,85%	-21,15%
07-10	2,72%	-45,91%	3,69%	-8,13%	3,63%	-4,84%	4,19%	-13,44%
08-10	2,56%	-5,96%	3,43%	-7,00%	3,55%	-2,33%	3,95%	-5,78%



CLASE 8.^a



OL6185482

Fecha	%	Variación entre periodos						
09-10	2,07%	-19,18%	2,44%	-28,88%	3,22%	-9,06%	3,78%	-4,47%
10-10	2,55%	23,49%	2,39%	-2,30%	3,03%	-5,96%	3,56%	-5,60%
11-10	2,87%	12,69%	2,49%	4,44%	2,95%	-2,57%	3,45%	-3,32%
12-10	5,02%	74,77%	3,48%	39,68%	2,95%	-0,15%	3,36%	-2,48%
01-11	2,09%	-58,42%	3,33%	-4,31%	2,85%	-3,47%	3,22%	-4,25%
02-11	2,10%	0,59%	3,08%	-7,61%	2,77%	-2,59%	3,14%	-2,44%
03-11	1,76%	-16,38%	1,98%	-35,71%	2,73%	-1,75%	2,95%	-5,88%
04-11	1,96%	11,52%	1,93%	-2,19%	2,63%	-3,57%	2,81%	-4,86%
05-11	1,36%	-30,71%	1,69%	-12,77%	2,38%	-9,49%	2,65%	-5,75%
06-11	2,95%	117,18%	2,09%	23,57%	2,02%	-14,93%	2,47%	-6,65%
07-11	2,16%	-26,66%	2,15%	3,19%	2,04%	0,59%	2,43%	-1,85%
08-11	1,24%	-42,57%	2,12%	-1,69%	1,89%	-6,97%	2,32%	-4,39%
09-11	1,03%	-17,35%	1,47%	-30,31%	1,77%	-6,27%	2,24%	-3,58%
10-11	1,97%	92,03%	1,41%	-4,41%	1,77%	0,00%	2,19%	-2,18%
11-11	3,45%	75,09%	2,15%	52,25%	2,12%	19,46%	2,23%	2,02%
12-11	5,11%	48,07%	3,50%	63,15%	2,48%	16,78%	2,23%	-0,13%
01-12	3,20%	-37,37%	3,91%	11,61%	2,65%	6,94%	2,32%	3,99%
02-12	3,15%	-1,74%	3,81%	-2,45%	2,96%	11,81%	2,40%	3,57%
03-12	4,44%	41,28%	3,58%	-6,02%	3,52%	18,86%	2,62%	9,07%
04-12	6,31%	42,02%	4,61%	28,75%	4,23%	20,27%	2,97%	13,38%
05-12	4,91%	-22,21%	5,20%	12,69%	4,47%	5,72%	3,26%	9,63%
06-12	6,40%	30,32%	5,85%	12,49%	4,68%	4,61%	3,53%	8,46%
07-12	7,22%	12,91%	6,15%	5,20%	5,34%	14,03%	3,94%	11,65%
08-12	2,11%	-70,82%	5,25%	-14,57%	5,19%	-2,82%	4,02%	1,87%
09-12	2,22%	5,19%	3,87%	-26,38%	4,84%	-6,75%	4,11%	2,45%
10-12	1,56%	-29,54%	1,95%	-49,47%	4,06%	-16,02%	4,09%	-0,60%
11-12	2,57%	64,39%	2,11%	7,75%	3,68%	-9,44%	4,03%	-1,58%
12-12	3,26%	26,92%	2,45%	16,33%	3,14%	-14,54%	3,87%	-3,83%
01-13	2,46%	-24,43%	2,75%	12,36%	2,33%	-25,76%	3,81%	-1,53%
02-13	2,64%	7,15%	2,78%	0,89%	2,42%	3,79%	3,78%	-0,89%
03-13	1,91%	-27,82%	2,33%	-16,22%	2,37%	-2,07%	3,58%	-5,31%
04-13	2,55%	34,00%	2,36%	1,25%	2,54%	7,06%	3,27%	-8,72%
05-13	2,40%	-6,17%	2,27%	-3,46%	2,51%	-1,10%	3,06%	-6,30%
06-13	1,85%	-22,90%	2,26%	-0,76%	2,28%	-9,33%	2,68%	-12,50%
07-13	2,11%	14,30%	2,11%	-6,52%	2,22%	-2,52%	2,24%	-16,16%
08-13	1,73%	-18,06%	1,89%	-10,43%	2,07%	-6,72%	2,22%	-1,23%
09-13	1,54%	-10,75%	1,79%	-5,32%	2,01%	-2,75%	2,16%	-2,38%
10-13	1,64%	6,54%	1,63%	-8,70%	1,86%	-7,46%	2,18%	0,59%
11-13	1,42%	-13,65%	1,53%	-6,31%	1,70%	-8,60%	2,09%	-4,22%
12-13	2,45%	72,50%	1,83%	19,56%	1,80%	5,71%	2,02%	-3,14%



OL6185483

CLASE 8.^a

Bono-A2

Flujos Futuros						
7,00%		2,02%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		33,42 €	(*)	33,42 €	(*)	33,42 €
24/02/2014	1.594,26 €	19,83 €	1.194,06 €	19,83 €	1.844,93 €	19,83 €
22/05/2014	2.167,02 €	47,67 €	988,76 €	48,06 €	2.694,66 €	47,42 €
22/08/2014	2.136,27 €	48,09 €	990,80 €	49,78 €	2.828,22 €	47,04 €
24/11/2014	2.389,46 €	46,80 €	1.264,09 €	49,78 €	3.010,10 €	44,97 €
23/02/2015	2.345,69 €	42,80 €	1.296,44 €	46,83 €	2.950,70 €	40,35 €
22/05/2015	2.316,96 €	38,98 €	1.302,75 €	43,96 €	2.888,19 €	38,00 €
24/08/2015	2.274,51 €	39,11 €	1.296,02 €	45,53 €	2.811,62 €	35,29 €
23/11/2015	2.181,65 €	35,46 €	1.277,66 €	42,71 €	2.663,66 €	31,19 €
22/02/2016	2.149,06 €	33,14 €	1.278,17 €	41,35 €	2.601,24 €	28,37 €
23/05/2016	2.118,19 €	30,86 €	1.279,36 €	40,00 €	2.541,36 €	25,81 €
22/08/2016	2.085,64 €	28,62 €	1.279,26 €	38,64 €	2.480,76 €	22,92 €
22/11/2016	1.987,35 €	26,70 €	1.267,96 €	37,70 €	2.347,42 €	20,62 €
22/02/2017	1.967,88 €	24,56 €	1.258,51 €	36,35 €	2.292,83 €	18,00 €
22/05/2017	1.941,97 €	21,72 €	1.252,71 €	34,86 €	2.242,30 €	15,04 €
22/08/2017	1.909,99 €	20,38 €	1.258,99 €	33,65 €	2.187,33 €	13,15 €
22/11/2017	1.829,44 €	18,43 €	1.238,77 €	32,30 €	2.070,02 €	10,81 €
22/02/2018	1.802,62 €	16,37 €	1.238,93 €	30,98 €	2.022,22 €	8,59 €
22/05/2018	1.778,96 €	13,97 €	1.242,88 €	28,68 €	1.978,07 €	6,21 €
22/08/2018	1.750,01 €	12,54 €	1.239,09 €	28,32 €	1.930,14 €	4,31 €
22/11/2018	1.675,69 €	10,68 €	1.218,99 €	26,99 €	1.825,91 €	2,24 €
22/02/2019	1.651,13 €	8,87 €	526,44 €	25,69 €	264,49 €	0,28 €
22/05/2019	1.629,59 €	6,87 €	527,87 €	24,30 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	1.603,26 €	5,36 €	526,48 €	24,56 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	1.634,93 €	3,64 €	517,92 €	23,99 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	84,29 €	2,04 €	517,24 €	23,95 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	83,24 €	1,82 €	519,04 €	21,89 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	81,86 €	1,86 €	516,92 €	22,82 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	79,42 €	1,71 €	509,20 €	21,54 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	77,28 €	1,63 €	508,98 €	21,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	76,21 €	1,54 €	509,22 €	20,46 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	75,05 €	1,46 €	508,49 €	19,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	71,83 €	1,38 €	500,09 €	19,38 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	70,77 €	1,32 €	499,65 €	19,06 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	68,63 €	1,22 €	500,23 €	18,12 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	68,75 €	1,16 €	498,98 €	17,80 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	65,74 €	1,10 €	490,22 €	17,46 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	64,77 €	1,03 €	489,57 €	16,93 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	63,89 €	0,93 €	489,85 €	15,87 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	62,87 €	0,89 €	488,06 €	15,88 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	60,11 €	0,82 €	478,40 €	15,36 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	59,21 €	0,76 €	478,45 €	14,85 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	58,36 €	0,68 €	478,08 €	14,02 €	0,00 €	0,00 €



OL6185484

CLASE 8.^a

Flujos Futuros						
	7.00%		2.02%		10.00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	59,21 €	0,76 €	478,45 €	14,85 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	55,51 €	0,63 €	476,65 €	13,82 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	47,02 €	0,53 €	466,68 €	13,09 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	45,11 €	0,42 €	464,49 €	11,81 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	454,89 €	10,71 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	451,50 €	10,07 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	442,18 €	8,80 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	438,33 €	7,86 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	377,80 €	7,02 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	421,14 €	6,16 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	349,69 €	5,27 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	338,09 €	4,53 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	323,58 €	3,82 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	316,56 €	3,13 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	48.674,18 €		48.674,18 €		48.674,18 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



OL6185485

CLASE 8.^a

Bono-A3

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014	(1)	73,99 €	(1)	73,99 €		
24/02/2014	0,00 €	43,65 €	0,00 €	43,65 €	0,00 €	43,65 €
22/08/2014	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €
23/02/2015	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €
24/08/2015	0,00 €	117,24 €	0,00 €	117,24 €	0,00 €	117,24 €
22/02/2016	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €
22/08/2016	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €	0,00 €	113,50 €
22/02/2017	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €
22/08/2017	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €
22/02/2018	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €
22/08/2018	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €	0,00 €	114,74 €
22/02/2019	0,00 €	114,74 €	2.194,44 €	114,74 €	4.815,68 €	114,74 €
22/08/2019	0,00 €	114,74 €	2.194,58 €	109,70 €	5.399,61 €	102,87 €
24/02/2020	4.523,09 €	117,24 €	2.158,07 €	106,98 €	4.990,02 €	92,79 €
24/08/2020	4.392,30 €	106,70 €	2.154,76 €	101,92 €	4.767,18 €	81,21 €
22/02/2021	4.146,70 €	93,53 €	2.121,66 €	93,81 €	4.410,25 €	68,09 €
23/08/2021	4.027,32 €	84,19 €	2.119,64 €	88,99 €	4.215,29 €	58,19 €
22/02/2022	3.797,53 €	76,07 €	2.082,38 €	85,15 €	3.897,37 €	49,42 €
22/08/2022	3.688,81 €	68,68 €	2.079,98 €	79,49 €	3.727,07 €	40,13 €
22/02/2023	3.475,74 €	59,13 €	2.040,75 €	75,63 €	3.190,18 €	32,26 €
22/08/2023	3.373,51 €	51,21 €	2.034,45 €	70,95 €	2.891,60 €	25,17 €
22/02/2024	3.177,09 €	43,64 €	1.994,40 €	66,32 €	0,00 €	0,00 €



0L6185486

CLASE 8.^a

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	3.177,09 €	43,64 €	1.994,40 €	66,32 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	2.978,83 €	36,40 €	1.986,91 €	61,75 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	2.522,92 €	30,68 €	1.945,34 €	58,47 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	2.420,60 €	24,29 €	1.936,22 €	52,76 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	1.896,18 €	47,83 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	1.882,10 €	44,97 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	1.843,18 €	39,30 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	1.827,17 €	35,12 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	1.574,84 €	31,36 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	1.755,54 €	27,52 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	1.457,68 €	23,55 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	1.409,33 €	20,23 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	1.348,84 €	17,05 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	1.319,56 €	13,97 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



0L6185487

CLASE 8.^a

Bono-B

Flujos Futuros						
7,00%		2,02%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		102,43 €	(*)	102,43 €	(*)	102,43 €
24/02/2014	0,00 €	33,09 €	0,00 €	33,09 €	0,00 €	33,09 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.282,81 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132,63 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0L6185488

CLASE 8.^a

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	132,63 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	992,69 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	3.529,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	1.270,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	125,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	132,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	100.000,00 €	135,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	102,54 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.799,53 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.888,70 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	366,12 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132,63 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132,63 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	128,31 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132,63 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	132,63 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



CLASE 8.^a



OL6185489

Bono-C

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
24/02/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.138,96 €



OL6185490

CLASE 8.^a

Flujos Futuros						
	7.00%		2.02%		10.00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	1.431,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	2.220,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.194,54 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.408,45 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.473,55 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



CLASE 8.^a



OL6185491

Bono-D

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014				0,00 €		0,00 €
24/02/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



OL6185492

CLASE 8.^a

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41.040,99 €	14.847,77 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	38.478,21 €	18.515,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	30.038,00 €	20.864,99 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	38.478,21 €		30.038,00 €		41.040,99 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



OL6185493

CLASE 8.^a

Bono-E

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a



OL6185494

Flujos Futuros						
	7,00%		2,02%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



CLASE 8.^a



OL6185495

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



0L6185496

CLASE 8.^a

Anexo I al Informe de Gestión
Página 1 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado:	
Período:	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	423	52.677.000	432	55.352.000	660	94.850.000
Aragón	91	12.365.000	95	13.405.000	183	30.662.000
Asurias	170	18.572.000	171	19.321.000	232	28.804.000
Baleares	231	28.922.000	241	28.168.000	383	66.445.000
Cantabria	81	11.467.000	83	11.954.000	131	28.443.000
Castilla y León	129	16.821.000	133	17.928.000	218	32.047.000
Castilla La Mancha	199	22.994.000	203	24.268.000	299	48.327.000
Cataluña	358	49.732.000	367	52.909.000	511	118.818.000
Ceuta	1.811	277.496.000	1.927	301.136.000	2.674	632.823.000
Extremadura	33	2.935.000	36	3.275.000	56	6.018.000
Galicia	41	4.861.000	41	4.238.000	63	7.534.000
Madrid	189	20.269.000	171	21.086.000	211	29.795.000
Mérida	5.178	967.988.000	5.343	1.022.237.000	8.144	1.719.219.000
Murcia	0	0	0	0	0	0
Narón	56	7.301.000	58	7.903.000	132	18.809.000
Navarra	51	8.256.000	55	9.192.000	93	17.319.000
La Rioja	15	1.644.000	15	1.703.000	38	5.329.000
Comunidad Valenciana	278	33.364.000	294	36.366.000	452	98.377.000
País Vasco	145	26.110.000	148	27.320.000	201	39.379.000
Total España	9.459	1.570.176.000	9.816	1.647.691.000	16.086	2.999.999.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Total General	9.459	1.570.176.000	9.816	1.647.691.000	16.086	2.999.999.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OL6185497

Anexo I al Informe de Gestión
Página 2 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.85.5

Denominación del Fondo		MADRID RMBS III, FIA	
Denominación del Compartimento		Fondos de Activos	
Denominación de la Gestora		Titulizadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado legal		España	
Período		31/12/2013	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2013		31/12/2012		11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro EUR	9.459	1.578.176.000	1.578.176.000	9.814	1.667.691.000	1.667.691.000
Dólar USD	0	0	0	0	0	0
Yen JPY	0	0	0	0	0	0
Libra GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	9.459	1.578.176.000	1.578.176.000	9.814	1.667.691.000	1.667.691.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de rescatos.



CLASE 8.^a



OL6185498

Anexo I al Informe de Gestión
Página 3 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.5

Denominación del Fondo	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Período	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% 40%	70	3.779.000	68	3.182.000	0	0
40% 60%	347	34.026.000	301	21.487.000	0	0
60% 80%	4.539	691.171.800	4.164	663.014.000	0	0
80% 100%	4.503	881.200.000	5.391	1.040.988.000	16.084	3.000.000.000
100% 120%	0	0	0	0	0	0
120% 140%	0	0	0	0	0	0
140% 160%	0	0	0	0	0	0
superior al 160%	0	0	0	0	0	0
Total	9.459	1.570.176.000	9.814	1.667.691.000	16.084	3.000.000.000
Media ponderada (%)	81,8		83,47		92,25	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de n el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OL6185499

Anexo I al Informe de Gestión
Página 4 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D				
Rendimiento índice del período	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)				
IRPH	1.897	238.620.000	0,26	3,74
EURBOR	7.562	1.330.358.000	0,72	1,33
Total	9.459	1.570.176.000	0,65	1,7

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna



CLASE 8.^a



OL6185500

Anexo I al Informe de Gestión
Página 5 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.05.51

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Tipo de interés nominal						
inferior al 1%	2.864	447.366.000	0	0	0	0
1% - 1,49%	2.854	491.474.000	0	0	0	0
1,5% - 1,99%	1.735	262.649.000	931	200.997.000	0	0
2% - 2,49%	694	104.582.000	3.929	752.886.000	0	0
2,5% - 2,99%	190	19.840.000	1.918	299.540.800	0	0
3% - 3,49%	365	50.233.000	852	133.409.800	0	0
3,5% - 3,99%	1.865	145.253.000	1.424	192.666.800	0	0
4% - 4,49%	465	48.332.000	754	87.880.000	2.222	529.525.000
4,5% - 4,99%	2	306.000	2	318.800	4.211	862.065.000
5% - 5,49%	0	0	0	0	6.453	1.101.642.000
5,5% - 5,99%	0	0	0	0	2.438	429.416.000
6% - 6,49%	0	0	0	0	452	66.872.000
6,5% - 6,99%	0	0	0	0	2	481.000
7% - 7,49%	0	0	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0
Total	9.439	1.576.175.000	9.816	1.667.696.800	14.066	3.000.001.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		1,7		2,61		5,23
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		0,52		0,96		6,51



0L6185501

CLASE 8.ª

Anexo I al Informe de Gestión
Página 6 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

3.55.4	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS III, FIA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 11/07/2007	
	Porcentaje	CI/ME	Porcentaje	CI/ME	Porcentaje	CI/ME
Diez préstamos deudores/emisores con más concentración	1,10		1,10		2,06	
Sector (1)	0,21		0,20		2,06	

(1) Indica el denominación del sector con mayor concentración
(2) Indicar código CI/ME con dos decimales de aproximación



0L6185502

CLASE 8.ª

Anexo I al Informe de Gestión
Página 7 de 7

MADRID RMBS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

		8.05.5
Denominación del fondo:	MADRID RMBS III, FTA	
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo de la declaración:	31/12/2013	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS III, FTA	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2013			Situación Inicial 11/07/2007		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	30.000	1.533.618.000	3170	30.000	3.000.000.000
EEUU Dólar - USD	310	0	0	310	0	0
Japón Yen - JPY	320	0	0	320	0	0
Reino Unido Libra - GBP	330	0	0	330	0	0
Otras	340	0	0	340	0	0
Total	3080	30.000	1.533.618.000	3220	30.000	3.000.000.000



CLASE 8.ª



0L6185503

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



0L6185504

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS III, F.T.A correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 114 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L6185391 al 0L6185504, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo